

AGILTRANSPOR CIA. LTDA.

Guayaquil, 17 ENE 2020

Señor
KELVIN ANTONIO PARRALES CARREÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que el contrato de constitución de la compañía **AGILTRANSPOR CIA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, resuelven designarlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

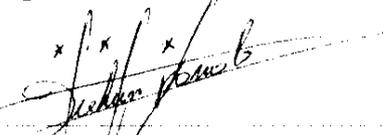
AGILTRANSPOR CIA. LTDA., se constituyó el 17 ENE 2020 ante la Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



ANGEL SEGUNDO PARRALES ANCHUNDIA
Socio fundador

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGILTRANSPOR CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 17 ENE 2020



KELVIN ANTONIO PARRALES CARREÑO
C.C. 1204984759
Nacionalidad: Ecuatoriana



1º TRAMITE: 13107-0041-20 (06/02/20 13:11)
DOCUMENTO: Rumbos Norte
EXP: 785/056

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EI EMPALME

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio: 2020-171

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 163 a 167 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([COMPAÑIA AGILTRANSPOR CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [PARRALES CARREÑO KELVIN ANTONIO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
XX	21609	NOM(1)

Listado de bienes Inmuebles

DESCRIPCIÓN:
NOM =NOMBRAMIENTO

Ab. Carlos Orozco Gualan
Registrador de la Propiedad Municipal



1000000000

07 FEB 2020

B 5